

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año XCI	Salta, 21 de Marzo de 2000	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 28 PAGINAS				CONCESION Nº 3/18
Nº 15.865	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 30199		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. RUBEN FORTUNY SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
ARTICULO 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. ARTICULO 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

Pág.

M.P.E. Nº 39 del 06/03/00 - Licitación Pública.....	1417
S.O.S.P. Nº 057 del 07/03/00 - Aprueba documentación técnica de obra.....	1417
S.O.S.P. Nº 059 del 07/03/00 - Aprueba adjudicación de obra.....	1417
S.O.S.P. Nº 060 del 10/03/00 - Aprueba documentación técnica de obra.....	1418
S.O.S.P. Nº 061 del 10/03/00 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1418
S.O.S.P. Nº 066 del 13/03/00 - Aprueba documentación técnica de obra.....	1418
S.O.S.P. Nº 068 del 13/03/00 - Aprueba documentación técnica de obra.....	1419
S.O.S.P. Nº 069 del 13/03/00 - Aprueba adjudicación de obra.....	1419

EDICTOS DE MINAS

Nº 566 - Juramento Tres - Expte. Nº 16.552.....	1419
Nº 398 - Burruyaco V - Expte. Nº 15.742.....	1419
Nº 394 - Pipa I - Expte. Nº 16.743.....	1420

LICITACION PUBLICA

Nº 196 - U.N.Sa. - Facultad de Ingeniería Nº 01/2000.....	1420
---	------

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 230 - Por: Ernesto V. Solá - Expte. Nº B-75.247/95.....	1420
Nº 229 - Por: Ernesto V. Solá - Expte. Nº B-60.122/94.....	1421

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 226 - Zambrana, María Florencia - Expte. Nº 1C-35.068/99.....	1422
Nº 225 - Cazón de Rodríguez, María; Rodríguez Yáñez, Ramón - Expte. Nº 1B-51.869/94.....	1422
Nº 223 - Francisco Miguel Saade - Expte. Nº 11.397/98.....	1422
Nº 219 - Castro, Nieves América; Maza, Normando Lauro - Expte. Nº B-44.210/93.....	1423
Nº 203 - Vélez, Ramón Humberto - Expte. Nº 2C-44.148/99.....	1423
Nº 183 - Mercado, Ramón Alejandro - Expte. Nº C-50.582/2000.....	1423
Nº 178 - Dominga Bonilla - Expte. Nº 39.350/99.....	1423
Nº 156 - Carral, Néstor Tadeo - Expte. Nº C-40.018/99.....	1423

REMATES JUDICIALES

Nº 236 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. Nº C-38.650/99.....	1424
Nº 234 - Por: Andrea Carina de Iulus - Juicio: Expte. Nº A-98.919/95.....	1424
Nº 228 - Por: Jorge E. Arias - Juicio: Expte. Nº 9.808/96.....	1425
Nº 222 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. Nº 2C-35.212/99.....	1426
Nº 221 - Por: Carlos Alberto Solá - Juicio: Expte. Nº C-30.125/99.....	1426
Nº 220 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. Nº 1C-12.616/98.....	1427
Nº 215 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. Nº C-27.734/98.....	1427
Nº 214 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. Nº C-26.606/98.....	1428
Nº 213 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. Nº C-29.480/99.....	1428
Nº 211 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. Nº C-3.876/97.....	1429

Pág.

N° 163 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-44.604/99.....	1429
N° 162 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-44.391/99.....	1430

POSESION VEINTEÑAL

N° 205 - María Teresa Fernández de Alvarado - Expte. N° C-39.134/99.....	1430
--	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 206 - Morales o Morales Rodríguez, José Luis - Wierna de Morales o de Morales Rodríguez, Leonor Alicia - Expte. N° C-49.487/99	1430
N° 204 - Patrón Costas, Luis María - Expte. N° C-49.425/99.....	1431
N° 167 - Ramonot, Alberto Carlos; Ramonot de Pardo, Susana María - Expte. N° C-49.408/99.....	1431

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 224 - Chehda de Chahla, Sarita Cecilia - Expte. N° 1C-36.184/99	1431
N° 150 - Pfister Aráoz, Carlos Alberto - Expte. N° 2B-76.666/95	1432

EDICTOS JUDICIALES

N° 202 - Ulloa, Sonia del Carmen - Expte. N° 1C-27.708/99.....	1432
N° 194 - Dirección Gral. de Rentas c/Viaña, José Carlos Felipe - Expte. N° 2C-19.609/98.....	1432
N° 189 - Dirección Gral. de Rentas c/Proil S.A. - Expte. N° C-17.526/98.....	1432

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 190 - Valle Vial S.A.	1433
N° 182 - San Rafael S.A.	1433
N° 181 - San Rafael S.A.	1433
N° 176 - La Loma I.C.F.S.A.	1434
N° 129 - Macroaval S.G.R.	1434

AVISOS COMERCIALES

N° 235 - Tren a las Nubes S.R.L.	1435
N° 112 - Gratinor S.R.L.	1435

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 232 - Centro Vecinal Barrio Pablo Saravia, para el día 09/04/2000.....	1435
N° 231 - Club Social y Deportivo "Gral. Don José de San Martín" de Salta, para el día 09/04/2000	1435
N° 227 - Asociación de Clínicas del Interior de la provincia de Salta, para el día 27/04/2000.....	1436
N° 218 - Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios Nacionales y Afines, para el día 19/04/2000	1436

AVISOS GENERALES

N° 233 - Ente Autárquico Parque Industrial de la ciudad de Salta N° 420	1436
N° 184 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas N° 1.141.....	1437

RECAUDACION

N° 237 - Del día 20/03/2000.....	1438
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 39 - 06/03/2000 - Expte. N° 136-8.518/99 Cden. 4, 5, 6 y Cde. 8.

Artículo 1° - Aprobar la Licitación Pública realizada por el Programa Infraestructura de Edificios Públicos dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial N° 12/99, para la adjudicación y contratación de la obra: "Centro de Convenciones y Salas de Reuniones - Salta - Capital" con un presupuesto oficial de \$ 2.415.000,00.

Art. 2° - Adjudicar a la Empresa J.C. Segura Construcciones S.A., con domicilio en Pje. José A. Ruiz 330, Salta, Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos tres millones ciento veinticuatro mil ciento setenta y siete con cincuenta y tres centavos (\$ 3.124.167,53) en un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días corridos, y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a la Licitación Pública aprobada por el Artículo 1°.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará hasta la suma de \$ 1.630.000 a: N° de Orden 357, Carácter 01, Jurisdicción 07, Unidad de Organización 02, Inciso 04, P. Principal 02, P. Parcial 01, Subparcial 01, Sub Subparcial 01, Finalidad 01, Función 06, Subfunción 00, Financiación 1301, Unidad Geográfica 028, Proyecto 357, Ejercicio vigente.

Art. 4° - La Secretaría de Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección General de Control Presupuestario del Ministerio de Hacienda, preverán los fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de dicha obra, conforme lo establece Inc. a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 (t.o. 1972).

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 057 - 07/03/2000 - Expte. N° 152-40.229/99.

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica preparada por el Programa Infraestructura de

Educación dependiente de esta Secretaría para la ejecución de la obra: "Terminación Escuela N° 4.528, Misión Chaqueña, departamento General San Martín", con un presupuesto oficial de \$ 68.300,00.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 6.838, adjudicar a la Empresa Romero Igarzábal S.R.L., la ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, en la suma de Pesos sesenta y un mil seiscientos nueve con setenta centavos (\$ 61.609,70) I.V.A. incluido, en un plazo de noventa (90) días corridos, y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: N° de Orden 391, Carácter 01, Jurisdicción 07, Unidad de Organización 02, Inciso 04, P. Principal 02, P. Parcial 01, Subparcial 01, Sub Subparcial 01, Finalidad 03, Función 04, Subfunción 01, Financiación 1301, Unidad Geográfica 056, Proyecto 391, Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 059 - 07/03/2000 - Expte. N° 241-00001/99.

Artículo 1° - Con encuadre en el Artículo 13 inciso h) de la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario N° 1.448/96, dar por aprobada la adjudicación efectuada por el Plan Comunitario Mis Barrios, dependiente de esta Secretaría, a la Empresa Desagote el Atmosférico, con domicilio en calle Córdoba N° 957, Salta, la ejecución de la obra "Limpieza de pozos ciegos y letrinas en diversos barrios de la zona oeste de la ciudad de Salta", en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000,00), y en un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2° - Aprobar el Contrato de Locación de Obra celebrado el 17 de enero de 2000 entre la Unidad Ejecutora Provincial -Plan Comunitario Mis Barrios y la Empresa Desagote el Atmosférico, a través del cual se deja establecido las condiciones y compromisos contraídos para la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, cuyo texto en fotocopia forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 278, Carácter 01, Jurisdicción 07, Unidad de

Organización 02, Inciso 04, P. Principal 02, P. Parcial 01, Subparcial 01, Sub Subparcial 01, Finalidad 03, Función 09, Subfunción 00, Financiamiento 1301, Unidad Geográfica 028, Proyecto 278, Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 060 - 10/03/2000 - Expte. N° 34-189.430/00.

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica preparada por el Programa de Desarrollo Hídrico dependiente de esta Secretaría, para la ejecución de la obra "Encauzamiento sobre río Las Nieves", zona Escuela San Francisco de Asís, Los Yacones, Dpto. La Caldera, provincia de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 9.000,00.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 6.838, adjudicar al señor Gabriel Torres, con domicilio en calle Ibazeta N° 166, Salta, Capital, la ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, en la suma de Pesos nueve mil dos con cuarenta centavos (\$ 9.002,40) IVA incluido, en un plazo de diez (10) días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: N° de Orden 422, Carácter 01, Jurisdicción 07, Unidad de Organización 02, Inciso 04, P. Principal 02, P. Parcial 01, Subparcial 01, Sub Subparcial 01, Finalidad 04, Función 05, Subfunción 00, Financiación 0, Unidad Geográfica 000, Proyecto 422, Ejercicio vigente.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 61 - 10/03/2000 - Expte. N° 284-046/00.

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado el 08 de febrero de 2000 por el Programa de Infraestructura de Educación, dependiente de esta Secretaría, en virtud a la autorización conferida por Resolución SO y SP N° 027/00, para la ejecución de la obra "Desmalezamiento, limpieza tanques de reserva y desinfección de instalaciones sanitarias para escuelas del radio Capital, Zonas 1, 2, 3 y 4, Capital", con un presupuesto oficial total de Pesos sesenta y ocho mil (\$ 68.000,00).

Art. 2° - Adjudicar la obra citada en el artículo anterior a las siguientes Empresas, en las zonas,

montos y plazos que en cada caso se indica y en un todo de acuerdo a sus ofertas presentadas a la Compulsa de Precios aprobada por el Artículo 1° de la presente resolución:

* Zona 1: Eduardo Paiva Construcciones, por la suma de \$ 16.996,88, que representa una disminución del 0,02% respecto al presupuesto oficial, plazo 10 días corridos.

* Zona 2: Jovem Obras y Servicios S.R.L., por la suma de \$ 17.000,00, plazo 10 días corridos.

* Zona 3: Servi Narv, por la suma de \$ 16.950,00, que representa una disminución del 0,29% respecto al presupuesto oficial, plazo 10 días corridos.

* Zona 4: Servi Narv, por la suma de \$ 16.950,00, que representa una disminución del 0,29% respecto al presupuesto oficial, plazo 10 días corridos.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 372, Carácter 01, Jurisdicción 07, Unidad de Organización 02, Inciso 04, Partida Principal 02, Partida Parcial 01, Subparcial 01, Sub Subparcial 01, Finalidad 03, Función 04, Subfunción 01, Financiamiento 1301, Unidad Geog. 028, Proyecto 372, Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 066 - 13/03/2000 - Expte. N° 34-189.518/00.

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica preparada por la Unidad de Infraestructura de Desarrollo Hídrico dependiente de esta Secretaría, para la ejecución de la obra "Reparaciones de Emergencia en Dique Itiyuro I, departamento San Martín, provincia de Salta".

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13, inciso h) de la Ley N° 6.838, adjudicar a la Consultora Ing. Rogelio Pérez, la ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, en la suma de Pesos veintisiete mil doscientos veinticinco (\$ 27.225,00) IVA incluido, y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: N° de Orden 300, Carácter 01, Jurisdicción 07, Unidad de Organización 02, Inciso 04, P. Principal 02, P. Parcial 01, Subparcial 01, Sub Subparcial 01, Finalidad 03, Función 08, Subfunción 00, Financ. 1301, Unidad Geográfica 099, Proyecto 300, Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 068 - 13/03/2000 - Expte. N° 136-9.119/99.

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica preparada por el Programa Infraestructura de Salud, para la ejecución de la obra "Reemplazo cubiertas sector existente Hospital Santa Victoria Oeste, departamento Santa Victoria", con un presupuesto oficial de \$ 68.000,00.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 6.838, adjudicar a la Empresa Ing. Sergio Barbarán, la ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, en la suma de Pesos sesenta y siete mil setecientos sesenta y siete con treinta y seis centavos (\$ 67.767,36) IVA incluido, en un plazo de noventa (90) días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: N° de Orden 337, Carácter 01, Jurisdicción 07, Unidad de Organización 02, Inciso 04, P. Principal 01, P. Parcial 01, Subparcial 01, Sub Subparcial 01, Finalidad 03, Función 01, Subfunción 00, Financ. 1301, Unidad Geográfica 161, Proyecto 337, Ejercicio vigente.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 069 - 13/03/2000 - Expte. N° 136-9.002/99.

Artículo 1° - Con encuadre en el Artículo 13 inciso h) de la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario N° 1.448/96, dar por adjudicada a la Empresa Jovem S.R.L. Obras y Servicios, con domicilio en calle Lerma N° 1184, Salta, Capital, la ejecución de la obra: Reparaciones e instalación de electrobomba Colegio Polimodal, Villa Palacios, Salta, Capital, en la suma de Pesos ocho mil doscientos con cuarenta y tres centavos (\$ 8.200,43), en un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2° - El Programa de Infraestructura de Educación y de Salud en coordinación con el Área de Control de Gestión y Sistemas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos deberán, por cuerda separada, tramitar la recuperación de la suma de \$ 7.591,68, empleada en la reparación de la obra ejecutada por la Empresa Instalaciones Especiales S.R.L., ya sea descontándose tal suma de certificados pendientes, fondos de reparo, ejecutando garantía y/o cualquier otro monto pendiente que tuviera a su favor hasta dicho monto.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 421, Carácter 01, Jurisdicción 07, Unidad de Organización 02, Inciso 04, P. Principal 02, P. Parcial 01, Subparcial 01, Sub Subparcial 01, Finalidad 03, Función 04, Subfunción 01, Financiamiento 1301, Unidad Geográfica 099, Proyecto 421, Ejercicio vigente.

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 566

F. N° 117.258

El Dr. Daniel Enrique Machetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que Amanda Mercedes Puca Vásquez, por Expte. N° 16.552, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre diseminado ubicado en el departamento Metán, la mina se denominará "Juramento Tres", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.208.963	3.589.100
Esquinero N° 1	7.214.554	3.587.249
Esquinero N° 2	7.214.750	3.588.168
Esquinero N° 3	7.209.900	3.588.168
Esquinero N° 4	7.209.900	3.589.160
Esquinero N° 5	7.208.554	3.589.160
Esquinero N° 6	7.208.554	3.587.249

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 693 Has. 9.294 m². Los terrenos afectados Matrícula 8.530 Fca. "Tres Cañadas", son de propiedad de Laclan, Narciso - Schang, Margarita - Valerga y Detourbet Charlotte Yvonne. Sirva el presente de edicto citatorio. Secretaría, 29 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 13, 21 y 31/03/2000

O.P. N° 398

F. N° 116.964

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en Decreto N° 456/97) que la Sra. Martha Leonor Vera, ha solicitado la mensura de la mina "Burruyaco V", de diseminado de minerales

metalíferos, ubicada en el departamento Los Andes, que se tramita por Expte. N° 15.742 y que se determina de la siguiente manera:

Listas de Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
1	7253025.8214	3435008.7632
2	7254409.5974	3435811.9842
3	7254095.8392	3436352.5217
4	7252712.0632	3435549.3007
5	7252398.3050	3436089.8382
6	7253782.0810	3436893.0592
7	7253468.3228	3437433.5967
8	7252084.5468	3436630.3757
9	7251770.7886	3437170.9132
10	7253154.5646	3437974.1342
11	7252840.8064	3438514.6717
12	7251457.0304	3437711.4507
13	7251143.2722	3438251.9882
14	7252527.0482	3439055.2092
15	7252213.2900	3439595.7467
16	7250829.5140	3438792.5257
17	7251899.5318	3440136.2842
18	7250515.7558	3439333.0632
L.L.	7252347.6905	3437862.9062

8 Pertenencias de 100 Has. c/u.

Cerrando una superficie aproximada de 800 Has. La superficie afectada es propiedad fiscal. Colindan con la presente mina las siguientes: Intiraime - Expte. N° 16.024; Burruyaco 1 - Expte. N° 15.431; Burruyaco 2 - Expte. N° 15.430. Secretaría, 07 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 01, 09 y 21/03/2000

O.P. N° 394

F. N° 116.959

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que Hugo Alejandro Fernández Esteban, por Expte. N° 16.743, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicado en el departamento Iruya. La mina se denominará "Pipa I". Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.458.850.9858	3.620.705.1852
Esquinero N° 1	7.459.500.0000	3.618.216.0182
Esquinero N° 2	7.459.500.0000	3.621.500.0000
Esquinero N° 3	7.455.000.0000	3.621.500.0000
Esquinero N° 4	7.455.000.0000	3.618.216.0182

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 1.477 Has., 7.918 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 01, 09 y 21/03/2000

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 196

F. v/c. N° 9.376

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ingeniería

Licitación Pública N° 01/00

Expte. N° 14.016/00

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 1/00 para la concesión del servicio de confitería (BERCETe) a cargo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, con destino al Centro de Estudiantes de esta Facultad.

Precio del Pliego: \$ 20,00 (Pesos veinte).

Lugar donde pueden solicitarse los Pliegos: Departamento de Compras y Patrimonio -Facultad de Ingeniería-, Avda. Bolivia N° 5150 - Salta (4400) de horas 08:00 a 13:00 (Fax (387) 4255351 - Tel. 4255384).

Lugar de Apertura: Departamento de Compras y Patrimonio -Facultad de Ingeniería-, Avda. Bolivia N° 5150 - Salta (4400) el día 24 de marzo de 2000 a horas 10:00.

Imp. \$ 50,00

e) 20 y 21/03/2000

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 230

F. N° 117.490

Banco de la Nación Argentina

Por: ERNESTO V. SOLA

ADMINISTRATIVO CON BASE

Dos inmuebles urbanos en Salta Capital

El día 22 de marzo de 2000, a horas 18:00, en calle 25 de Mayo N° 322 de Salta, por cuenta y orden del

Banco de la Nación Argentina, en el asunto Bosch Tovar, Francisco - ejerciendo el derecho de preferencia (Art. 29 de la Carta Orgánica N° 21.799), al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer derechos en autos caratulados: "Bosch Tovar, Francisco y/o Calzados Cuer Bosch vs. Agreremiaci3n Docente Provincial s/Embargo Prev. - Ejecutivo; Expte. N° B-75.247/95" que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominaci3n, el Martillero P3blico Ernesto V. Solá rematará con las siguientes bases, dos inmuebles urbanos ubicados en Avda. Independencia N° 802, Salta e identificados como: 1º) Con la base de \$ 60.000, Matrícula N° 9.879, Secci3n D, Manzana 77, Parcela 20, Dpto. Capital. Para el caso de no haber postores transcurridos 30 minutos la base se reducirá en un 25% o sea \$ 45.000. La Sup. 349,75 m². Extensi3n: Fte. 10 m., Cfte. 10,06 m., Cdo. N. 34,64 m., Cdo. S. 35,31 m. L3mites: N. lotes 1, 2 y 3, S. lote 27, E. lote 4, O. calle Santa Fe. Cuenta con patio y jard3n grande, un galp3n con dep3sito de 18 m. de largo con escritorio oficina con 2 habitáculos de dep3sitos con pasillo de por medio, 2 habitaciones y 2 baños pequeños, todo en planta baja. En el primer piso se encuentran construcciones tipo sal3n que son usados para dep3sitos. Toda la construcci3n es de material con terminaci3n de revoque fino y pintura en buen estado de conservaci3n, todo el techo de losa, salvo el del galp3n que es de chapas de zinc, posee cloacas, agua, energ3a el3ctrica, la calle de frente es de tierra. 2º) Con la base de \$ 110.873, Matrícula N° 9.880, Secci3n D, Manzana 77, Parcela 21, Dpto. Capital. Para el caso de no haber postores, transcurridos 30 minutos de espera la base se reducirá en un 25% o sea \$ 83.154,75. Sup. 519,52 m². Extensi3n: Fte. 8,47 m. s/Avda. Independencia, Cfte. 14,60 m., Fte. 35,53 m. s/calle Santa Fe, Cfte. 40 m. L3mites: N. Avda. Independencia, S. lote 28, E. lote 2, O. calle Santa Fe. Cuenta con 3 dormitorios, un escritorio, pasillo y patio interno, una cocina de 8 x 3,50 m. aprox., un sal3n en ochava 5 x 8,20 m., una sala de juego de 8,50 x 7 m., un jard3n grande con quinchó y asador, una pileta de nataci3n con purificador, en buen estado de conservaci3n. La construcci3n es de material con terminaci3n de revoque fino y pintura en buen estado de conservaci3n, los techos de losa. Servicios: Cuenta con energ3a el3ctrica, pavimento sobre la avenida, transporte y cloacas. No tiene gas natural. Estado de ocupaci3n: Se encuentra ocupado por el señor Francisco Bosch, documento N° 180.447. Las deudas de los impuestos, inclusive hasta la fecha del remate serán a cargo del comprador. Condiciones de pago: Dinero de contado, sellado del 1,25% y Comisi3n del 3% en el acto. Nota: Por Secretar3a o Banco Naci3n Argentina se admitirán ofertas bajo sobre cerrado (con datos identificatorios

del oferente) las que deberán presentarse ante este Tribunal y Banco Naci3n Argentina con la antelaci3n m3nima de 3 d3as anteriores a la fecha de la subasta, previamente se debe vincular como cliente el postulante para analizar si es sujeto de cr3dito hasta 2 d3as hábiles anteriores a la fecha de remate y hasta horas 13:00 con cheque certificado por el importe de 30% más comisi3n del suscripto y el saldo dentro de los 10 d3as de aprobada la subasta y en caso de sociedades deberán acompañar copias autenticadas del Contrato Social y los documentos que acrediten la personer3a del firmante. El Banco no se responsabiliza por evicci3n ni por saneamiento de t3tulos. El inmueble se subasta Ad Corpus. Edictos: 3 d3as en el Bolet3n Oficial y diario El Tribuno. Nota: El remate se realizará aunque el d3a señalado fuere declarado inhábil. Informes: Banco Naci3n Argentina o Martillero Ernesto Solá, 25 de Mayo N° 322. Salta. Tel. 4320260, Cel. 156847048.

Imp. \$ 144,00

e) 21 al 23/03/2000

O.P. N° 229

F. N° 117.491

Banco de la Naci3n Argentina

Por: ERNESTO V. SOLA

ADMINISTRATIVO SIN BASE

Una finca "La Aguadita" en el Dpto. Anta

El d3a 24 de marzo de 2000, a horas 18:00, en calle España N° 955 (Colegio de Martilleros), Salta, por cuenta y orden del Banco de la Naci3n Argentina, en el asunto "Heine, Walter" - ejerciendo el derecho de preferencia (Art. 29 de la Carta Orgánica N° 21.799), al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer derechos en autos caratulados: "C.I.A.C.S.A. vs. Heine, Walter - Ejecutivo; Expte. N° B-60.122/94" que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominaci3n, el Martillero P3blico Ernesto V. Solá rematará sin base, las 78,93 avas partes que le corresponden al demandado. Sobre todo lo plantado y adherido al inmueble rural ubicado en el Dpto. Anta, provincia de Salta e identificado como Catastro N° 525, Sup. 1.253 Has. aprox. L3mites: N. Fca. Arballito de Mariano Cornejo, S. finca La Florida de Eulogio Segovia, E. finca Arballito, O. propiedad de Adolfo N3ñes. Ubicaci3n y v3as de acceso: Se accede a la misma desde Salta por Ruta Nacional N° 34 hasta el cruce con la Ruta Provincial N° 5 (110 Km.) para luego tomar por esta última hasta la intersecci3n con la Ruta Provincial N° 109 (de ripio) a Cabeza de Anta o Piquete de Anta (75 Km.) luego tomar la ruta mencionada unos

2,5 Km. hasta el cruce de Arballito después tomar a la izquierda unos 9 Km. hasta la propiedad. La distancia que la separa con la Ruta Provincial Nº 5 son unos 11,5 Km. a Las Lajitas unos 34 Km. a Salta 197 Km. Todos los accesos de buena transitabilidad. Relieve: Ondulado, colinado y fuertemente colinado, pendientes del 25%. Clima: Tropical serrano y tropical con estación seca temperatura media 25°C (enero) y 13°C (julio). Precipitaciones: Media anual 800/1.000 mm. Suelos: De incipiente desarrollo con perfil A, C, de textura media bien drenado, neutro a moderadamente alcalino, contenido en materia orgánica moderadamente alto. Vegetación: Las especies predominantes son: Nogal, cebil, cedro, tipa, laurel, guayacán, etc. Actualmente la finca tiene 1183 Has. con monte. Aptitud agropecuaria: Ganadera y forestal. Situación actual: Se encuentra sin producir en estado de abandono. Edificación y mejoras: Alambrado perimetral y potreros, casa principal en regular estado, puesto de material, instalaciones de criaderos de cerdos totalmente destruidos. Perforaciones con molino de viento funcionando. 70 Has. de tierras desmontadas onduladas donde está comenzando a rebrotar arbustivas (tusca) 1183 Has. de lomadas y serranías con monte de buena madera. Estado de ocupación: Habita un encargado de nombre Antonio Aguilera, pero realiza trabajos de changa fuera de la misma. Las deudas que registran el inmueble inclusive hasta la fecha del remate serán a cargo del

comprador. La venta se realiza "Ad Corpus" según títulos. Condiciones de pago: En dinero de contado y al mejor postor. Seña del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25%, Comisión 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El saldo del 70% se podrá financiar con el Banco de la Nación, pero previamente se debe vincular como cliente el postulante para analizar si es sujeto de crédito. Nota: Por la Gerencia de la Sucursal del Banco Nación se admitirán ofertas bajo sobre cerrado tipo kraft (con datos identificatorios del oferente) con una antelación de tres días anteriores a la subasta con cheque certificado por el importe de 30% más comisión del suscripto y en caso de sociedades deberán acompañar copia autenticada del Contrato Social y los documentos que acrediten la personería del firmante. La oferta más alta servirá de base para empezar el remate. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Para mayores informes Banco de la Nación Argentina - Sucursal Salta - Oficina de Asuntos Legales en horario de atención al público o Martillero Ernesto V. Solá, 25 de Mayo Nº 322. Salta. Tel. 4320260, Cel. 156847048.

Imp. \$ 123,00

e) 21 al 23/03/2000

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 226

R. s/c. Nº 8.555

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Zambrana, María Florencia s/Sucesorio", Expte. Nº 1C-35.068/99; cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (Art. 723 del C.P.C. y C.), a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 30 de noviembre de 1999. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez; Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin cargo

e) 21 al 23/03/2000

O.P. Nº 225

F. Nº 117.483

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos caratulados "Cazón de Rodríguez, María; Rodríguez Yáñez, Ramón - Sucesorio"; Expte. Nº 1B-51.869/94, cita a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de marzo de 2000. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/03/2000

O.P. Nº 223

F. Nº 117.480

La Dra. Adriana R.T. Manfredini, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda

Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, en autos "Sucesorio de Dn. Francisco Miguel Saade"; Expte. N° 11.397/98, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la sucesión por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, se presenten a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 05 de julio de 1999. Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/03/2000

O.P. N° 219

F. N° 117.474

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Castro, Nieves América; Maza, Normando Lauro -Sucesorio", Expte. N° B-44.210/93, declara abierto el juicio sucesorio de Normando Lauro Mazza, y cita por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en periódico de circulación diaria (Art. 723 de Código Procesal Civil y Comercial), a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de marzo del 2000. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dr. Jorge Montenegro, Secretario. Salta, 14 de mayo de 2000.

Imp. \$ 30.00

e) 21 al 23/03/2000

O.P. N° 203

R. s/c. N° 8.554

El señor Juez Civil y Comercial, Segunda Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, con Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Sucesorio de Vélez, Ramón Humberto"; Expte. N° 2C-44.148/99, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todas aquellas personas que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 07 de marzo de 2000. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Sin cargo

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 183

F. N° 117.432

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados "Mercado, Ramón Alejandro s/Sucesorio"; Expte. N° C-50.582/00, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de Ramón Alejandro Mercado para que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación del presente, comparezcan a hacer valer su derecho en este juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 16 de marzo de 2000. Firmado: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez; Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 178

F. N° 117.423

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ª Instancia Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en autos caratulados: "Sucesorio de Doña Dominga Bonilla"; Expte. N° 39.350/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. San Ramón de la Nueva Orán, 07 de marzo de 2000. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 156

F. N° 117.390

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados "Sucesorio de Carral, Néstor Tadeo", Expte. N° C-40.018/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 25 de febrero de 2000. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 21/03/2000

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 236

F. N° 117.504

Pasaje Anta N° 1350

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL - BASE \$ 1.824,70

**Inmueble ubicado en Avda. 17 de Junio
y Avda. Libertad, Barrio 17 de Octubre**

El día jueves 23 de marzo de 2000, a horas 17:00, en Pje. Anta N° 1350 (entre La Rioja y San Luis al 1300) de esta Ciudad, y por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría N° ..., en juicio seguido contra Montoya, Víctor Abelardo, Ejecución de Honorarios; Expte. N° C-38.650/99, remataré con la base de \$ 1.824,70, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal que le corresponde al demandado. El inmueble ubicado entre las esquinas de Avda. 17 de Junio y Avda. De la Libertad, lado Sureste B° 17 de Octubre de esta Ciudad e identificado con Matrícula 90.205, Sección J, Manzana 424 C, Parcela 8, Dpto. Capital con una superficie total de 483,74 m². Extensión: Fte. N. 16,47 m. Ded. ochava y 20 m. c/ochava; Fte. O. 20,97 m. Ded. ochava y 24,50 m. c/ochava; Cdo. S. 20 m.; Cdo. E. 24,50 m. Ochava: 5 m. Límites: N. calle sin nombre; S. Parcela 7, Matrícula 90.204 de Jaime Durán Agropec. S.A.; E. Parcela 9, Matrícula 90.206 de Jaime Durán Agropec. S.A.; O. calle sin nombre s/cédula parcelaria. El inmueble está construido con mampostería de material (bloques) con revoque fino, s/piso y las aberturas sin marcos, no tiene techo, se encuentra delimitado de otro terreno, con alambrado prec. al costado de la vivienda, un vecino construyó un departamento para la venta de áridos y guardar un camión con autorización policial. Servicios: Posee asfalto sobre Avda. 17 de Junio, luz, agua, cloaca, hasta la vereda sin conexión a la construcción, alumbrado público. La construcción fue realizada por la señora Claudia Mabel Velarde Centeno por autorización de familia propietaria según informe Oficial de Justicia. Condición de pago: Seña 30% más el 1,25% D.G.R. y 5% Arancel de Ley a cargo del comprador, en el acto. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7° de la Ley N° 23.950 no está incluido en el precio y se abonará al inscribir la transferencia. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Nota: La subasta no se suspende aunque el día

fijado sea declarado inhábil. Informes al expediente o al Martillero Miguel Angel Choqui (Responsable Monotributo). Martín Cornejo 1395. Tel. 4211509. Cel. 156840302.

Imp. \$ 24,00

e) 21/03/2000

O.P. N° 234

F. N° 117.499

Por: ANDREA CARINA DE IULUS

JUDICIAL CON BASE

14 lotes en Barrio 17 de Octubre, Salta, Capital

El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 11ª Nominación a cargo de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo y Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar en autos contra "Macarón, Julio César - Oficio Ley N° 22.172 - Juez Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° 7 de San Salvador de Jujuy; Expte. N° A-98.919/95"; en Expte. N° 1C-30.328/99 hace saber por 3 días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno la venta en subasta pública, con la base de su valuación fiscal y aunque el día indicado se declarase inhábil, para el día jueves 23 de marzo de 2000 a horas 18:00 en calle Juramento N° 1357, de los siguientes Catastros, ubicados todos en Sección "J", Manzana N° 403a: 1° - Matrícula N° 90.210, Parcela N° 1, el cual cuenta con un salón, 4 habitaciones, galería, todo con paredes de bloques de cemento, techo de chapas de zinc, piso cemento alisado, agua corriente, energía eléctrica, teléfono, baño (pozo ciego) y habitado por Elsa López, su esposo, hermano y dos hijos menores de edad; base \$ 935,27. 2° - Matrícula N° 90.211, Parcela N° 2, que consta de 1 dormitorio, 1 pieza para cocina y lavadero, todo con paredes de bloques de cemento, techos de chapas de zinc, piso de tierra, agua corriente y energía eléctrica, en el mismo reside la señora Ruth Encarnación Cortez, su esposo Fabián López Tarqui y dos hijos menores de edad, base \$ 634,80. 3° - Matrícula N° 90.212, Parcela N° 3 y tiene 3 dormitorios, cocina, baño (pozo ciego), todo con paredes de bloques de cemento, techos de chapas de zinc, piso de cemento alisado, agua corriente, energía eléctrica, residiendo el señor Gregorio Bernardo García, su esposa Alicia Jacinta Vera y 3 hijos, base \$ 529,00. 4° - Matrícula N° 90.213, Parcela N° 4, posee 1 habitación con paredes de bloques de cemento, techos de chapas de zinc, piso cemento alisado y habitado por Lorena Gutiérrez, su esposo Daniel Ontiveros y 2 hijos menores de

edad, base \$ 529,00. 5° - Matrícula N° 90.214, Parcela N° 5, teniendo 1 pieza con paredes de bloques de cemento, techo chapas de zinc, piso cemento alisado, baño (pozo ciego), agua corriente, energía eléctrica, el cual es habitado por Lucía Huachalla, su esposo José Tejerina y un hijo menor de edad, base \$ 667,92. 6° - Matrícula N° 90.215, Parcela N° 6, consta de 1 habitación y baño (pozo ciego), todo con paredes de bloques de cemento, techos de chapas de zinc, una pieza sin terminar (paredes bloques de cemento, piso de tierra, sin techo, puertas ni ventanas), agua corriente, energía eléctrica, residiendo Berta Velázquez y Olga Rodríguez, base \$ 667,92. 7° - Matrícula N° 90.216, Parcela N° 7, teniendo casa prefabricada de madera, con 2 dormitorios y cocina comedor con piso cemento alisado, techo de chapas de zinc, baño (pozo ciego), con paredes de bloques de cemento, agua corriente y energía eléctrica y viven Gladys Fernández y sus 2 hijos menores de edad, base \$ 529,00. 8° - Matrícula N° 90.217, Parcela N° 8, con 1 habitación y galería cubierta, ambas con piso cemento alisado y techo chapas de zinc, agua corriente y energía eléctrica. La parte del frente se encuentra cerrada con 1 pared de bloque de cemento (del mismo material está construida la habitación) y posee 1 baño (con pozo ciego), donde viven Mirta Córdoba y 2 hijas menores de edad, base \$ 529,00. 9° - Matrícula N° 90.218, Parcela N° 9, tiene cocina, comedor, 1 dormitorio, baño con inodoro (pozo ciego), todo con paredes de bloques de cemento, techo de chapas de zinc, piso cemento alisado, agua corriente, energía eléctrica, siendo habitada por la señora Andrea Sarmiento, su esposo Omar Campos y 1 hijo menor de edad, base \$ 529,00. 10 - Matrícula N° 90.219, Parcela N° 10, cuenta con 1 habitación (con piso de tierra), baño (pozo ciego) y piso de cemento alisado, 1 pieza de aprox. de 5 x 7 m. sin terminar (con piso cemento alisado, sin puertas ni ventanas, techada en un 80% aprox.), todo con paredes de bloques de cemento, techo de chapas de zinc, agua corriente y energía eléctrica, viviendo allí la señora Norma Catalina Zerpa de Nieva, su esposo Alfredo César Nieva y 3 hijos menores de edad, base \$ 529,00. 11 - Matrícula N° 90.220, Parcela N° 11, posee 2 dormitorios, galería y baño con inodoro (pozo ciego), todo con paredes de bloques de cemento, techo de chapas de zinc, piso de cemento alisado, 1 pieza sin terminar (paredes de bloques de cemento, piso cemento alisado, sin techo, puertas ni ventanas), con agua corriente y energía eléctrica, donde reside la Sra. Gladys Benavidez y sus hijos

Alberto Germán y Milagro, ambos de apellido Benavidez y mayores de edad, base \$ 529,00. 12 - Matrícula N° 90.221 - Parcela N° 12, tiene 3 dormitorios, cocina, baño c/inodoro y pileta (pozo ciego), todo c/paredes bloque de cemento, techo chapas de zinc, piso cemento alisado (salvo 1 dormitorio que lo tiene de tierra), agua corriente y energía eléctrica, habitada por Delina Atavar y sus hijos Silvia y Héctor, ambos de apellido Huanca, base \$ 529,00. 13 - Matrícula N° 90.222 - Parcela N° 13, cuenta c/2 dormitorios, cocina comedor, 1 habitación (donde está el almacén) y baño c/inodoro (pozo ciego), todo c/paredes bloque cemento, techo de chapas de zinc y piso cemento alisado, agua corriente y energía eléctrica, viviendo en ella el Sr. Abel Angel Uzqueda y sus 2 hijos menores de edad, base \$ 696,07. 14 - Matrícula N° 90.234 - Parcela N° 25, siendo un terreno baldío con un alambrado precario en su parte frontal que está ubicado frente a la Avda. 17 de Junio que está pavimentada, base \$ 1.785,96. Forma de pago: 1) Efectivo y contado en el acto de remate, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y continuarse la subasta en el mismo acto. 2) D.G.R. 1,25% y 3) Arancel de Ley 5% al contado y efectivo en este acto a cargo del comprador. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia y el IVA correspondiente a la comisión del Martillero está a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Información: A la martillero de lunes a viernes en horarios comerciales en calle Juramento N° 1358, de esta Ciudad donde estarán las cédulas parcelarias, planos y mayores datos de los 14 catastros a disposición de los Sres. interesados y a los Tels. 156-053633 - 156-839779 - Monotributo. Nota: Los compradores deberán en el momento de suscripción de Actas constituir domicilio procesal en la provincia de Jujuy. El N° del L.E. del demandado es 8.167.305. Salta, marzo de 2000.

Imp. \$ 195,00

e) 21 al 23/03/2000

O.P. N° 228

F. N° 117.485

Orán

Por: JORGE E. ARIAS**JUDICIAL - BASE \$ 2.284,49****Un inmueble con construcción,
ubicado en ciudad de Orán**

El día 23/03/2000, a Hs. 18:00, en Alvarado N° 536 de San Ramón de la Nueva Orán y conforme lo ordena

el Sr. Juez Dra. Adriana R.T. Manfredini, Juez 2da. Nominación en Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud en autos caratulados: Banco Río de la Plata S.A. vs. Tejerina, Francisco I. y Antonio Wilfredo, Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 9.808/96, remate con la base de \$ 2.284,49, equivalente a las 2/3 partes de la V.F.: Un inmueble que tiene construido una habitación de material cocido de 4 x 5 m. aprox. con una puerta y una ventana que dan a la calle sin pintar, un pasillo de 1 x 5 m. aprox., un garage de 5 x 3 aprox. con losa sin revestimiento; a continuación tres habitaciones de 3 x 3 m., con revoque, sin pintar y rajadas las paredes; una cocina precaria, sin puertas y sin ventanas; un fondo de 7 x 27 m. aprox. y un baño tipo letrina, posee agua y luz. Ubicada sobre Pje. Patricias Argentinas N° 887 de la ciudad de Orán. Datos según cédula parcelaria: Dpto. Orán 16, Secc. 10, Manzana 59a, Parcela 11, Matrícula N° 8.835. Sup. s/t. 267,50 m². Está ocupada por el Sr. Francisco Tejerina (padre). Servicios de luz, agua, cloacas y alumbrado público. Deudas: Dirección General de Obras Sanitarias, Impuesto Inmobiliario \$ 8,37, Servicios Retributivos Municipales \$ 8,09. Forma de pago: Dinero de contado y al mejor postor. Exigir al comprador en el acto del remate el pago del 30% del precio obtenido en la subasta so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuar la subasta en el mismo acto, a cuenta del mismo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Salta, Sucursal Orán, a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. El remate se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 5% c/comprador, sellado D.G.R. 1,25% c/comprador. El impuesto a la venta Art. 7, Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse. Mayores informes al Cel. 03878 - 156-41316, Martillero Público Jorge E. Arias. San Ramón de la Nueva Orán, 11 de febrero de 2000. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 21 al 23/03/2000

O.P. N° 222

F. N° 117.479

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en la ciudad de Monte Quemado,
provincia de Santiago del Estero**

El día 23 de marzo de 2000, a Hs. 19:00, en calle España N° 955, ciudad de Salta, por disposición Sr.

Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos: Ejecución Hipotecaria que se sigue a Risso Patrón, Ormando Eduardo; Luna de Risso Patrón, Teresa Beatriz - Expte. N° 2C-35.212/99, remataré con la base del crédito hipotecario U\$S 38.528: El inmueble identificado como Matrícula N° 08-0013, Secc. 04; Manzana 33, ubicado en calle Luis Pasteur N° 56 de la ciudad de Monte Quemado, provincia de Santiago del Estero. Estado de ocupación y mejoras: Consta de un galpón de aprox. 12 x 35 m. con piso de tierra y techo tipo tinglado parabólico (ocupado por la firma Egsice p/venta de materiales de la construcción), contiguo a éste, se encuentra un salón de venta de sanitarios y materiales p/la construcción pertenecientes a la misma firma, con construcción de 1ra., piso de mosaicos y techo de losa de aprox. 10 x 6 m., al lado de ésta se encuentra la vivienda que consta de un terreno de aprox. 27 x 12 m. y posee tres dormitorios con placares, baño de 1ra., cocina y ante-cocina, living comedor amplio, una pequeña oficina a la calle, garage cubierto, todo con piso de cerámico de 1ra. y techo de losa, ocupada por el señor Ormando Eduardo Risso Patrón (en calidad de propietario), su esposa y tres hijos mayores de edad. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica, alumbrado público y calle pavimentada. Límites: N. Lote 6; E. calle Luis Pasteur; S. Lote 8; O. Lotes 4 y 5. Extensión: Fte. 40 m., Fdo. 35 m. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno y un diario de circulación comercial de la ciudad de Santiago del Estero. Arancel de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Forma de pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, Tel. 4211676, IVA Monotributo.

Imp. \$ 90,00

e) 21 al 23/03/2000

O.P. N° 221

F. N° 117.477

Atención inversores

M. Ortiz N° 587 (alt. Mitre 1700)

Por: CARLOS ALBERTO SOLA**JUDICIAL - BASE \$ 4.431,90****Finca en Seclantás 4.332 Has.**

Hoy, 22/03/2000, en calle Miguel Ortiz N° 587, a horas 19:00, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en

lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en el juicio que se le sigue a Cañizares, Neri Hipólito s/Ejecución de Sentencia - Expte. N° C-30.125/99, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal, o sea \$ 4.431,90: Un inmueble identificado como Catastro N° 680 del departamento Molinos, con todo lo edificado, plantado y cultivado. Descripción - Límites: Al Norte, quebrada El Algarrobal y Lomas de la Cruz; al Sur, El Peñón, finca Alto La Banda y El Embalse; al Este, Lomas de la Cruz, Apacheta y propiedad de René Abán; al Oeste, Río Calchaquí y propiedad de Rufino Abán. Tiene una sala construida en adobe sin techo y sin piso y está abandonada. Superficie: 4.332 hectáreas, de las cuales 20 aproximadamente son cultivables, aptas para cultivo de cebolla, tomate, pimiento, ají, anís, comino, viñedos, alfalfa. No está cercado y se encuentra a una distancia de 8 Kms. del pueblo de Seclantás, aptas para pastoreo de ganado caprino. Tiene aproximadamente dos hectáreas de algarrobo y molle. Servicios: Luz eléctrica y agua potable se encuentran a 150 m. aproximadamente del inmueble. Tiene canal de riego que lo atraviesa de Norte a Sur por su límite Oeste. Napas de agua, se encuentran dentro de los 100 m. de profundidad. Condiciones de venta: 30% al contado y a cuenta del mismo. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sellado de la Dirección General de Rentas 1,25%, Comisión de Ley 5%. Todos a cargo del comprador y en el acto del remate. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Informes: Al Martillero Carlos Solá, Tels. 4393188 - 4253395 y Celular 155-842910. IVA Monotributo.

Imp. \$ 40,00

e) 21 y 22/03/2000

O.P. N° 220

F. N° 117.478

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL SIN BASE****Latas, estanterías, balanza, elevador eléctrico, cinta transportadora**

El día 21 de marzo de 2000, a Hs. 17:00, en calle Caseros N° 1345, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Hernández Belmont, Oscar Raúl - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° 1C-12.616/98, remataré sin base y de contado: Latas p/pan lactal; moldes p/pizzas, moldes p/pan de miga, lateros c/latas, estantes metálicos, cilindro de oxígeno, balanza,

elevador eléctrico, cinta transportadora, etc., en el estado visto y que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. El detalle de los bienes a subastar pueden ser solicitados al suscripto Martillero. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 21/03/2000

O.P. N° 215

F. N° 117.469

En España N° 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**JUDICIAL CON BASE****Un inmueble en esta Ciudad**

El día 22/03/2000, a horas 18:00, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, de esta ciudad de Salta y por orden del señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación (D.J.C. - Salta), Secretaría N° 2, en juicio: "Paiva, Eduardo Daniel vs. Larrán, Adolfo" - Ejecutivo; Expte. N° C-27.734/98, remataré con la base de \$ 21.067,34 (correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal) el siguiente inmueble: Matrícula N° 100.655, Sección K, Manzana 2-a, Parcela 10-a, Dpto. Capital (01), ubicado sobre calle Los Cebiles N° 257 (B° Tres Cerritos) de esta ciudad de Salta y consta de la siguiente distribución: Frente con reja, entrada para auto, jardín, living-comedor, 1 salón chico, 4 dormitorios, 1 habitación de estar, lavadero, 2 habitaciones de servicio chicas, 2 baños de 1ª, 1 tolillette, cocina chica. Ocupado por Sara Benito, C.I. N° 6.694.325, con sus cuatro hijos en carácter de inquilinos. Servicios: Posee todos los servicios instalados, inclusive. Servicios públicos: Pavimento, alumbrado público. Visitas: El presente inmueble podrá ser revisado por los interesados a partir del día 17/03/2000, conforme lo establece el Art. 587 del C.P.C. y C. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago: Seña 30% del precio y a cuenta del mismo. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado p/actas (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador. Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayán (I.V.A. Responsable No Inscripto). España N° 955. Salta.

Imp. \$ 75,00

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 214

F. N° 117.468

O.P. N° 213

F. N° 117.467

En España N° 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

Un inmueble en esta Ciudad

El día 22/03/2000, a horas 18:00, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, de esta ciudad de Salta y por orden de la señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación (D.J.C. - Salta), Secretaría N° 1, en juicio: "Paiva, Eduardo Daniel vs. Larrán, Adolfo" - Ejecutivo - Embargo Preventivo; Expte. N° C-26.606/98, remataré con la base de \$ 117.787,04 el siguiente inmueble: Matrícula N° 51.394, Sección N, Manzana Fracción I, Parcela 84, Dpto. Capital (01), ubicado sobre calle Patrón Costas N° 730 (Zona Peña Gauchos de Güemes) de esta ciudad de Salta y consta de la siguiente distribución: Living-comedor, comedor diario, con pisos de madera y paredes pintadas, cocina-comedor, lavadero techado, con pisos cerámicos, un baño toilette, dos baños de primera, cuatro dormitorios con piso parqué, estar con dos ambientes, con piso cerámico, patio con terraza, garage techado y portón, galería techada, con puertas y ventanas. Ocupado por el señor Larrán, Adolfo, su esposa señora Teresa Torino de Larrán y cinco hijos, también reside en dicho lugar la señora Mercedes Saavedra (empleada del domicilio). Servicios: Posee todos los servicios instalados, inclusive línea telefónica. Servicios públicos: Pavimento, alumbrado público. Visitas: El presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día 17/03/2000, conforme lo establecido en el Art. 587 del C.P.C. y C. La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago: Seña 30% del precio y a cuenta del mismo. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado p/actas (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador. Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayán (I.V.A. Responsable No Inscripto). España N° 955. Salta.

Imp. \$ 90,00

e) 20 al 22/03/2000

Por: JULIA ALEJANDRA AUZA

JUDICIAL CON BASE

Finca de 4 Has. con importante casona y piscina en El Carril

El día 22/03/2000, a horas 17:30, en 20 de Febrero N° 496, oficina "B" de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 93.406,90 un inmueble ubicado en ruta que une El Carril con Dpto. Chicoana/Valles Calchaquies, Matrícula N° 2.230, rural, Dpto. Chicoana - El Carril, finca San José, Sup. 4 Has., 1.040,68 m². Cuenta con cinco habitaciones simples, tres con armarios, una habitación con placard, una habitación con 2 armarios, una habitación con baño 1ª, alfombrada con placard, una habitación en suite con baño 1ª azulejado con bañera, un living con antesala, hogar, biblioteca y armario, un baño 1ª con ducha, mamparas, azulejos y armario, un living con dos hogares y antesala, hall de entrada, antesala bar con mostrador y baño 1ª, antesala con armario que comunica a la cocina con amoblamiento y azulejos, lavadero azulejado con armario de cuatro puertas, un baño de servicio y cocina con mesada y azulejos, al fondo dos habitaciones depósito con techo de chapas, patio y piscina aprox. 9 x 14 m., torre/hierro para tanque 1.000 litros. Pisos mosaico, ladrillo encerado, cerámico y cemento alisado. Techos de tejas/tejuelas, tejuelas/chapas, chapas y parte con machimbre. Tirantes y alfajías y carpintería de madera, todos los armarios empotrados y de madera algunos tallada. Total: 12 habitaciones, 5 baños, 2 habitaciones para depósito, 2 cocinas, 3 living, 4 antesalas, 1 despensa, 4 galerías, lavadero, patio y piscina, parqueado. Servicios: Luz y agua. La ocupan la demandada, esposo y seis hijos. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 6ª Nominación, en autos contra "Pages, Liliana Marta s/Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° C-29.480/99. Condiciones: 30% del precio total, de contado efectivo en el acto del remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. I.V.A. Martillero (Responsable No Inscripto). Comisión 5% y sellado Rentas 1,25% a cargo del comprador. Impuesto Ley N° 23.905 no incluido y se abonará al inscribir la transferencia. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes celular 156053236. Julia Alejandra Auza, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 211

F. N° 117.463

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Un inmueble con la base de U\$S 29.500**

El día 22 de marzo de 2000, a horas 18:15, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 29.500,00 y para el caso de que no existieren postores, pasados 15 minutos, se reducirá la misma a U\$S 10.622,79 (Valor Fiscal): El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Los Horneros N° 4465 (entre N°s. 4457 y 4477) del Barrio Bancario de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 83.063, Sección Q, Manzana 357, Parcela 14, Dpto. Capital 01. Medidas: 13,50 x 20 m. Superficie: 270 m². Plano N° 6347. Límites según títulos. Tiene jardín, garage, living-comedor, pasillo, cocina chica azulejada, 3 dormitorios, baño azulejado. Todo con piso baldosas cerámica rústica, techo de estructuras metálicas con tejas francesas, cielorosos de machimbres y paredes de larillones. Luego un comedor chico con techo de chapas de fibrocemento, lavadero con techo de chapas traslúcidas y fondo tapiado. Ocupado por Mirian Gómez, esposa del demandado, con 2 hijos menores y 2 inquilinos con contrato por 2 años. Tiene agua, cloacas, luz y gas natural. A la calle pavimento y alumbrado público. Revisar en horario comercial. Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70%, dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra J.A.L. s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-3.876/97. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (R.I.). Alsina N° 327. Tel. 4311382. Salta (Cap.).

Imp. \$ 57,00

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 163

F. N° 117.403

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Hermosa casa c/Dpto. interno en B° Castañares**

El día martes 21 de marzo del año 2000, a Hs. 18:00, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (alt. Pellegrini al

400), Ciudad, remataré con la base de U\$S 25.200 y con la aclaración de que si no hubiera postores por esta base, transcurridos 15 minutos, la misma se reducirá un 25% o sea por la base de U\$S 18.900: El inmueble identificado Mat. N° 86.878, Secc. J, Manz. 318-b, Parc. 20, Dpto. Cap.-01. Mide Fte. 11 x 26,34 m. Fdo. Sup. S/M 289,74 m². Lím.: N. Pje.; S. Parc. 11; E. Parc. 21 y O. Parc. 19. Plano 6.484, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en Pje. Pichanal Medidor N° 46 del Grupo 200 Viviendas del B° Castañares, Ciudad. Tiene al frente verja c/hierro y ladrillos pint. color rojo. Espacio p/jardín. hacia el costado garage cub. c/piso. Luego amplio living en forma de L de 6 x 5 m. pasillo; cuatro dormitorios; dos baños de lra. todo c/piso de mosaico calcáreo y peq. patio cubierto c/toldo plegable. Amplia puerta de aluminio y vidrio que da a una cocina-comed. de 5 x 6 m. c/paredes y techos machimbrados y piso cerámico, mesada y parte de pared revest. c/cerámico. Hacia el fondo patio descub. de 6 x 8 m. c/piso cerámico de donde parte una escalera metál. que conduce a planta alta donde hay dos habitaciones chicas y un baño instal. Todo c/techo de losa y tejas, carpintería de madera y metal. Paredes revocadas y pintadas. Todos los servicios instalados. Se encuentra ocupado p/el demandado, cuatro hijos men. y la Sra. Ana M. Tapia, en calidad de propietaria. Se encuentra en buen estado de uso y conservación. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de lra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Dr. Sergio M.A. David, Secretaría del Dr. Daniel J. Canavoso, en juicio seguido contra: "Cruz, César Rodolfo - Ejec. Hipotecaria", Expte. N° C-44.604/99. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. Nota: Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios son a cargo del comprador hasta la fecha del remate. Aguas de Salta \$ 15,13 (10/11/99); EDESA \$ 33,22 (22/11/99), Municipalidad \$ 1.208,01 (01/12/99). No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Martillero en Pje. Baigorria 920, Tels. 4214422 por la tarde o al 4240330 desp. de horas 21:00. Juana Rosa C. de Molina, Martillero Público - Resp. Monotributo.

Imp. \$ 84,00

e) 17 al 21/03/2000

O.P. N° 162

F. N° 117.404

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL - BASE \$ 6.194,55****Casa en B° Santa Ana**

El día martes 21 de marzo del año 2000, a Hs. 18:05, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 6.194,55 corresp. a las 2/3 part. del V.F.: El inmueble identificado Mat. N° 85.692, Secc. R, Manz. 699a, Parc. 17 del Dpto. Cap.-01. Mide Fte. 10 x 25 m. Fdo. Sup. S/M 250 m². Límit. NE. Parc. 16, NO. zona de servicio; SE. Pje.; SO. Parc. 18. Plano 6.547, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en Pje. 20, Medidor 564 del B° Santa Ana. Tiene al Fte. espacio p/jardín c/vereda de mosaico hasta la puerta de entrada. Luego living-comedor, de 3 x 6 m.; 3 dormitorios c/huecos p/placard, baño de 1ra.; cocina c/mesada y pileta de 1 bacha; peq. lavadero cub. c/pileta de cem. Hacia el fondo una galería cubierta c/dos ventanas. Peq. patio en "L" descub. c/piso cemento y asador con ladrillos vistos, todo con piso mosaico granito, carpintería metálica y madera, techo de tejas y estructura de metal en mal estado. Todos los servicios instalados. Todo en regular estado. Se encuentra ocupado p/la señora Evelina R. Suárez (demand.), una hija mayor y otro hijo menor en calidad de propietario. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Dr. Guillermo F. Díaz, Secretaría Dra. Nelda Villada Valdez, en juicio seguido contra: "Serralta, Carlos Horacio; Suárez, Evelina Raquel - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° C-44.391/99. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Martillero en Pje. Baigorria 920, Tels. 4214422 por la tarde o al 4240330 desp. de horas 21:00. Juana Rosa C. de Molina, Martillero Público - Resp. Monotributo.

Imp. \$ 72,00

e) 17 al 21/03/2000

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 205

F. N° 117.450

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en los autos: Cayo, Gabino Antonio c/Fernández de Alvarado, María Teresa s/Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción - Posesión Veinteñal; Expte.

N° C-39.134/99, cita a la señora María Teresa Fernández de Alvarado, para que dentro del plazo de 6 (seis) días a contar de la última publicación comparezca a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diarios de circulación comercial. Salta, 01 de setiembre de 1999. Fdo.: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 29 de febrero de 2000. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 20 al 22/03/2000

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 206

F. N° 117.453

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados "Morales o Morales Rodríguez, José Luis - Wierna de Morales o de Morales Rodríguez, Leonor Alicia s/Concurso Preventivo"; Expte. N° C-49.487/99. hace conocer lo siguiente: 1º) Que con fecha 28/02/2000 se ha declarado el Concurso Preventivo de José Luis Morales o Morales Rodríguez (CUIT N° 20-12959920-1) y Leonor Alicia Wierna de Morales o de Morales Rodríguez, D.N.I. N° 14.302.737, con domicilio legal en calle Enrique Arana N° 1919 - B° El Periodista, Ciudad. 2º) Que resultó designado Síndico del Concurso el C.P.N. Carlos José Chiozzi, con domicilio en Rivadavia N° 1232, Ciudad. 3º) Que se ha fijado el día 14 de abril de 2000, o el siguiente hábil si éste fuere feriado, para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio indicado en el Pto. 2º) los días martes y jueves de Hs. 18:00 a 20:00. 4º) Que se ha fijado el día 01 de junio de 2000 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como fecha de presentación por el Síndico de los informes individuales. El día 14 de julio de 2000, o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General. El día 11 de agosto de 2000 como fecha tope para que los deudores y acreedores que hayan presentado verificación, presenten observaciones al Informe General del Síndico. El día 10 de noviembre de 2000 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como límite para que deudor presente su propuesta en el expediente. 5º) Que se ha fijado el día 03 de noviembre de 2000 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como fecha a Hs. 10:00 para que tenga lugar la audiencia informativa y el día 10 de noviembre de 2000

como fecha de vencimiento del período de exclusividad. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 17 de marzo de 2000. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 125,00

e) 20 al 24/03/2000

O.P. N° 204

F. N° 117.452

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en autos: "Patrón Costas, Luis María s/Concurso Preventivo", Expte. N° C-49.425/99, hace saber: I) La apertura del Concurso Preventivo del Sr. Luis María Patrón Costas, L.E. N° 7.261.810, con domicilio en Las Tipas N° 143, presentado el día 27 de diciembre de 1999. II) Que se ha designado para actuar como Síndico al C.P.N. Víctor Hugo Colina, con domicilio constituido en calle Maipú N° 960, 1er. Piso, departamento "A" de la ciudad de Salta, donde atenderá y recibirá los pedidos de verificación de créditos, los días martes y jueves en el horario de 18:00 a 20:00. III) Que se ha fijado el día 25 de abril de 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación de créditos, en el domicilio antes indicado, desde el 11/05/2000 hasta el 26/05/2000 para que el deudor y los acreedores formulen observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes verificadoras; el 27 de junio de 2000 para la presentación del Informe Individual de la Sindicatura y el 25 de julio de 2000 para la presentación del Informe General. La presente publicación deberá efectuarse durante cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la ciudad de Salta. Salta, 13 de marzo de 2000. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 20 al 24/03/2000

O.P. N° 167

F. N° 117.406

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim en los autos caratulados "Ramonot, Alberto Carlos; Ramonot de Pardo, Susana María - Concurso Preventivo (Pequeño) - Medida Cautelar"; Expte. N° C-49.408/99, hace saber que en fecha 21 de febrero de 2000 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de los señores Alberto Carlos Ramonot,

D.N.I. N° 3.353.026 y Susana María Ramonot, D.N.I. N° 10.004.875, ambos con domicilio real en calle Santa Fe N° 250 de esta Ciudad y Procesal en Zuviría N° 660. Se hace conocer que se ha fijado el día 11 de abril del corriente como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico, en los términos del Art. 32 de la L.C. y Q. Y se ha resuelto fijar el día 26 de mayo del presente año como fecha en que el Síndico deberá presentar el Informe individual de los créditos y el 24 de julio de 2000 el Informe General. Fijar el 11 de octubre del presente año a horas 09:00 o el siguiente hábil si éste fuera feriado, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la audiencia Informativa, para que el deudor dé explicaciones sobre las negociaciones con sus acreedores, de conformidad a lo dispuesto por el penúltimo apartado del Art. 45 de la legislación vigente. Se comunica que ha sido designado como síndico titular para actuar en el mencionado proceso CPN José Amado Musaimé, con domicilio procesal en calle Pedernera N° 375 de esta Ciudad, en donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos, los días lunes y viernes en el horario de 17:30 a 20:00. Ordenar se publiquen los edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, en la forma prescripta en el Artículo 27 de la L.C. y Q. y en el diario El Tribuno; 10 de marzo de 2000. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 85,00

e) 17 al 23/03/2000

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 224

F. v/c. N° 9.379

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en autos: "Chehda de Chahla, Sarita Cecilia y/o Chehade de Chahla, Sarita Cecilia - Quiebra: Solicitada por Molinos Juan Semino S.A." - Expte. N° 1C-36.184/99, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, hace saber que con fecha 17 de febrero de 2000 se ha declarado la Quiebra de Sarita Cecilia Chehda de Chahla o Chehade de Chahla, con domicilio en la calle La Florida N° 479, Salta. Fijando hasta el día 14/04/00 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico. Fijando el día 01/06/00 para la presentación del informe individual (Art. 35 L.C.Q.). Fijando para el día 28/07/00 para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.Q.). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado para actuar en las presentes actuaciones es el C.P.N. Carlos Eduardo López, con domicilio en Pje. Higinio Falcón N° 26 - Caseros al 1400, con horario de atención miércoles y viernes de horas 09,00 a 11,00.

Secretaría, 17 de marzo de 2000. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 21 al 27/03/2000

O.P. N° 150 F. v/c. N° 9.374

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en autos: "Pfister Araújo, Carlos Alberto - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 2B-76.666/95 - Quiebra solicitada por el acreedor Marcelo Usandivaras, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2000 se ha dictado el siguiente fallo: Salta, 13 de marzo de 2000. 1) Fijar el día 25/04/00 como fecha de vencimiento para la presentación de los pedidos de verificación. 2) El día 09/05/00 como fecha de vencimiento para la formulación de impugnaciones y observaciones (Art. 34 Ley C. y Q.). 3) Los días 07/06/00 y 03/08/00 para la presentación del informe individual y del informe general respectivamente. 4) El día 22/06/00 para el dictado de la Resolución prevista por el Art. 36 de la L.C.Q.. 5) 18/08/00 para la formulación de impugnaciones y observaciones prevista por el Art. 40 L.C.Q.. 6) Hasta el día 21/09/00 para la observación de la fecha inicial de la cesación de pagos propuesta por el Síndico. 7) Mandar se copie, registre y notifique. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado para actuar en las presentes actuaciones es el C.P.N. Miguel Angel Navarro, con domicilio en calle Deán Funes N° 51, con horario de atención de lunes a jueves de horas 8,00 a 20,00. Secretaría: Salta, marzo de 2000. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 16 al 22/03/2000

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 202 R. s/c. N° 8.553

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en autos: "Cabana, Claudia Isabel; Teodoro Abraham; Vidal Marcelo; Rafael Alberto; Daiana Andrea vs. Cabana, Vidal Teodoro - Ulloa, Sonia del Carmen - Pérdida de Patria Potestad", Expte. N° 1C-27.708/99, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación a la demandada Sra. Ulloa, Sonia

del Carmen a fin de que se presente dentro de los nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez; Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin cargo e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 194 F. N° 117.438

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, sito en Avda. Belgrano N° 1002 de esta Ciudad, Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría de la Dra. María Cristina Massafra de Perotti, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/Viaña, José Carlos Felipe y/o Personas Responsables s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 2C-19.609/98, cita por edictos que se publicarán por el término de 2 (dos) días, al Sr. José Carlos Felipe Viaña o a sus herederos, para que comparezcan a juicio y hagan valer el derecho que estimen por ley le correspondan, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, ello dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación. Salta, 15 de diciembre de 1999. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 20 y 21/03/2000

O.P. N° 189 F. N° 117.436

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación del Distrito Judicial del Centro, Salta, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta c/Proil S.A. y/o Personas Responsables s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° C-17.526/98, cita y emplaza a Proil S.A. y/o sus responsables, a fin de que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca a hacer valer su derecho en juicio, bajo apercibimiento de proceder a designarse al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda para que intervenga en su representación (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquese edictos por tres (3) días. Salta, 22 de diciembre de 1999. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/03/2000

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 190

F. N° 117.437

VALLE VIAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de Valle Vial S.A., a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), a celebrarse el día 08 de abril de 2000 a horas once (11:00), en la sede social de calle Francia N° 515 - B° Morosini, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/99.
- 3°) Ratificación de lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 07/03/00.
- 4°) Asignación de resultado remanente.
- 5°) Elección y/o reelección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

Nota: De acuerdo a nuestros Estatutos (Art. 15) puede citarse a Asamblea simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Artículo 237 Ley de Sociedades, debiendo esta última celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

Salta, 16 de marzo de 2000

Ing. Alejandro de A. Moncorvo
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 24/03/2000

O.P. N° 182

F. N° 117.427

SAN RAFAEL S.A.

Asamblea General Ordinaria

El Directorio de la sociedad San Rafael S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 05 de abril de 2000, a Hs. 20:00, en la sede social de Sarmiento N° 556 de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicios Económicos Financieros de los años 1994, 1995, 1996 y 1997.

3°) Consideración de la gestión del Directorio desde la aprobación del Ejercicio Económico del año 1993 al 1997.

Salta, 15 de marzo de 2000

Dr. Alberto Briones
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 24/03/2000

O.P. N° 181

F. N° 117.426

SAN RAFAEL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

El Directorio de la sociedad San Rafael S.A. convoca a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 05 de abril de 2000, a Hs. 21:00 y 22:00, respectivamente, en la sede social de Sarmiento N° 556 de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asamblea Ordinaria

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del año 1998. Consideración de la gestión del Directorio.
- 3°) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

Asamblea Extraordinaria

- 1°) Prescindencia de la Sindicatura privada y en consecuencia reformar los Arts. 17, 20 y 27 del Estatuto Social.

2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas de la sociedad celebradas el 11/08/1990; 14/11/1992 y 27/04/1994.

Salta, 15 de marzo de 2000

Dr. Alberto Briones
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 24/03/2000

O.P. N° 176

F. N° 117.421

LA LOMA I.C.F.S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de La Loma S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 2000, a horas 10:30, en la sede social, sita en calle Buenos Aires N° 68, 1er. Piso, oficina 2, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
- 3º) Honorarios del Directorio y Síndico Art. 261 - Ley N° 19.550.
- 4º) Consideración especial del Acta de Directorio que establece los honorarios extraordinarios del Presidente y Vicepresidente.
- 5º) Distribución de utilidades.
- 6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Elena T. de García Bes
Presidenta

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 24/03/2000

O.P. N° 129

F. N° 117.332

MACROAVAL S.G.R.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de abril de 2000, a horas 12,00. La segunda convocatoria se celebrará una después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Alvarado N° 746, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Documentos, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias. Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 2º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación Gestión del Consejo de Administración y actuación Sindicatura.
- 3º) Aprobación del compromiso de los Socios Protectores aportantes al Fondo de Riesgo de afrontar las pérdidas originadas hasta la concurrencia de los resultados no asignados, absorbiendo parte del Fondo de Riesgo.
- 4º) Honorarios de los Miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora, conforme al Artículo N° 261, de la Ley de Sociedades.
- 5º) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por Miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevas autoridades en su reemplazo.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación al domicilio de la sede social, Alvarado N° 746 - Salta Capital, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. (Publicación por cinco días).

Fernando Fazio
Presidente
Consejo de Administración

Imp. \$ 100,00

e) 15 al 21/03/2000

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 235

F. N° 117.498

TREN A LAS NUBES S.R.L.**Cambio de Denominación Social**

Se comunica que por resolución unánime de los socios de la sociedad, señores Sergio Raúl Mosca, Marcelo Adolfo Vilá y Jorge Edgar Vidal Casas, adoptada en la reunión del día veintinueve de febrero del año dos mil, ha sido modificada la denominación social de la sociedad, cambiando la actual de "Tren a las Nubes S.R.L." por la de "Movitren Turismo S.R.L.". Por tanto, conforme lo resuelto, ha sido modificado el Artículo Primero del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo Primero: Denominación: Se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuya denominación será. Movitren Turismo S.R.L.".

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría:

Salta, 20/03/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 21/03/2000

O.P. N° 112

F. N° 117.312

GRATINOR S.R.L.

Se hace saber que Gratinor S.R.L. propietaria de los negocios Tienda San Jorge que funciona en calle Balcarce N° 921 y Ricetto en calle Alberdi N° 167, con domicilio legal en calle Balcarce N° 921, de la ciudad de Salta - Capital, vende el 50% de su fondo comercio, y que corresponde a Ricetto, a la firma Comayel S.R.L., con personal que se desempeña en Ricetto. Oposición de Ley, la misma deberá realizarse en calle Alberdi N° 157, en los horarios de 9:00 a 12:30 y desde las 16:00 a 20:00.

José Amador Juri
Socio Gerente

Imp. \$ 125,00

e) 15 al 21/03/2000

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O.P. N° 232

F. N° 117.495

**CENTRO VECINAL
BARRIO PABLO SARAVIA****Asamblea Anual**

Sr. socio:

El Centro Vecinal del Barrio Pablo Saravia informa que el día 09/04/2000 a horas 17,00 en Eustaquio Méndez y Mar Tirreno se llevará a cabo la Asamblea Anual con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- 2º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
- 3º) Consideración del Balance General, Cuenta de Recursos y Erogaciones, del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1999.
- 4º) Renovación parcial de Miembros de la Comisión Directiva 3 Vocales Suplentes.
- 5º) Temas varios.

Con este informe ponemos en su conocimiento que para participar en dicha Asamblea los Sres. socios deberán regularizar su situación poniendo la cuota al día, hasta el día 16/03, en caso contrario no podrán

participar de la misma, hacemos extensivo este comunicado a los Sres. vecinos de nuestro Centro Vecinal para que se asocien al mismo contando con los beneficios que brindemos a los Sres. socios.

La Comisión

Abel Moya
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 21/03/2000

O.P. N° 231

F. N° 117.493

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
"GRAL. DON JOSE DE SAN MARTIN"
DE SALTA****Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09/04/2000 a horas 09,00 en su sede social de R. de Siria N° 49, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y

Pérdidas de los Ejercicios '97 (Asumido) '98 y '99. Informe del Organo de Fiscalización.

3º) Informe y aclaratorias sobre la situación patrimonial y judicial de gestiones anteriores y actual.

4º) Renovación total de la C.D. y Org. de Fiscalización por nuevo período de dos años.

5º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores socios el Art. 47: De haber quórum se sesionará a la hora fijada en la convocatoria, caso contrario, una hora después con el número de socios presentes tendrá validez la Asamblea.

Art. 48: El padrón de socios está a disposición en Secretaría de horas 18,00 en adelante.

Salta, 18 de marzo de 2000

Oscar Alberto Liendro **Dr. Carlos Raúl Echazú**
Secretario Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 21/03/2000

O.P. N° 227 F. N° 117.484

ASOCIACION DE CLINICAS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los asociados de la Asociación de Clínicas del Interior de la provincia de Salta a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 27 de abril de 2000 a horas 11,00, en el domicilio de la sede administrativa de Avda. Entre Ríos N° 1220 - P.B. de la ciudad de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión de Fiscalización por el Ejercicio cerrado el 30/06/99.

Dr. José Brizuela Mendoza **Dr. Walter Pablo Olmos**
Secretario Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 21/03/2000

O.P. N° 218

F. N° 117.473

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS NACIONALES Y AFINES

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios Nacionales y Afines, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a sus afiliados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 19 de abril de 2000, a horas 09,30 y a la Asamblea Extraordinaria que se realizará a continuación en su sede de calle Mitre N° 695 de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asamblea Ordinaria

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Consideración y Resolución sobre Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Renovación total de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.

4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

1º) Reforma del Art. 40 del Estatuto adecuándolo a la actual configuración de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.).

Nota: Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes (Art. 38).

Mario I. Herrera

Francisco M. Rosas

Secretario

Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 21/03/2000

AVISOS GENERALES

O.P. N° 233

F. N° 117.496

Salta, 21 de febrero de 2000

RESOLUCION N° 420

Ente Autárquico Parque Industrial de la ciudad de Salta

Expte. N° 111-425/97.

VISTO El Contrato de Adjudicación firmado entre el Ente Autárquico Parque Industrial de la ciudad de

Salta y la firma Ing. Hinko Poganik S.A. de fecha 12/06/97 en el marco de las Leyes Nros. 5.237 y 5.285 y Dec. N° 1.314/78 y sus modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

Que aun cuando la firma Ing. Hinko Poganik S.A. hubo pagado el anticipo del 10% del precio de venta de la parcela de terreno ubicada en el Parque Industrial de Salta, conforme Cláusula Tercera Inc. a) del Contrato de Adjudicación, no dio cumplimiento con las obligaciones contraídas en las Cláusulas Tercera Inc. b) y Décima Primera del mismo, consistente en el pago del saldo del precio del terreno e instalación de una planta industrial destinada a la fabricación y montaje de máquinas y equipos para la producción minera, azucarera, tabacalera e industria en general;

Que conforme a la Cláusula Séptima Inc. e) y f) del Contrato de Adjudicación, como así también el vencimiento de las prórrogas concedidas, corresponde teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, la revocación de la adjudicación del predio ubicado en el Parque Industrial de la ciudad de Salta;

Que a tales efectos resulta necesario dictar el instrumento administrativo pertinente;

Por ello,

**La Interventora del Ente Autárquico
Parque Industrial de la ciudad de Salta**

RESUELVE:

Artículo 1° - Revocar la adjudicación otorgada a favor de la firma Ing. Hinko Poganik S.A. por Contrato de Adjudicación de fecha 12/06/97, de la parcela de terreno ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Salta, individualizada como la Unidad Funcional 10-A, Sección V, Manzana 459, Parcela 3, Matrícula N° 111.232, Plano de Mensura N° 10.241, departamento Capital, por incumplimiento de las obligaciones contraídas en las Cláusulas Tercera Inc. b) y Décima Primera del mencionado contrato y conforme Cláusula Séptima Inc. e) y f).

Art. 2° - Declarar que la suma de dinero entregada al Ente Autárquico Parque Industrial de la ciudad de Salta por la firma Ing. Hinko Poganik S.A. en concepto de pago de anticipo por la parcela mencionada, quedan en compensación del uso del predio y daños y perjuicios que dicha ocupación hubieren ocasionado.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dra. Viviana Sansó Baldi

Interventora

Imp. \$ 42,00

e) 21/03/2000

O.P. N° 184

F. N° 117.431

Salta, 06 de marzo de 2000

RESOLUCION GENERAL N° 1.141

**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas de Salta**

VISTO:

Lo dispuesto por el Artículo 65 de la Ley N° 6.576, que establece que el Acto Eleccionario se realizará cada tres (3) años en el mes de mayo; y

CONSIDERANDO:

Que las actuales autoridades del Consejo Profesional electas en el mes de mayo de 1997, cesan en sus cargos por finalización de los mandatos respectivos en el mes de mayo próximo.

Que por las disposiciones contenidas en la Ley N° 6.576, corresponde llamar a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo, de la Comisión Técnica, Tribunal de Etica Profesional y la Comisión Fiscalizadora.

Por todo ello,

**El Consejo Directivo
del Consejo Profesional
de Ciencias Económicas de Salta**

RESUELVE:

Artículo 1° - Convocar a los profesionales matriculados para el día 15 de mayo de 2000 desde horas 08:00 hasta 18:00, ad referendum de la Junta Electoral, en Avda. Belgrano 1461 al Acto Eleccionario, a los efectos de elegir:

a) Consejo Directivo:

15 (quince) Consejeros Titulares y 15 (quince) Consejeros Suplentes en los términos de la Ley N° 6.576, Arts. 39, 40, 41 y 87.

b) Comisión Técnica:

3 (tres) Miembros Titulares Actuarios y 3 (tres) Miembros Suplentes Actuarios.

3 (tres) Miembros Titulares Contadores Públicos y 3 (tres) Miembros Suplentes Contadores Públicos.

3 (tres) Miembros Titulares Licenciados en Administración y 3 (tres) Miembros Suplentes Licenciados en Administración.

3 (tres) Miembros Titulares Licenciados en Economía y 3 (tres) Miembros Suplentes Licenciados en Economía en los términos de la Ley N° 6.576, Arts. 41, 43 primer párrafo y 87.

c) Tribunal de Etica Profesional:

3 (tres) Miembros Titulares Actuarios y 3 (tres) Miembros Suplentes Actuarios.

3 (tres) Miembros Titulares Contadores Públicos y 3 (tres) Miembros Suplentes Contadores Públicos.

3 (tres) Miembros Titulares Licenciados en Administración y 3 (tres) Miembros Suplentes Licenciados en Administración.

3 (tres) Miembros Titulares Licenciados en Economía y 3 (tres) Miembros Suplentes Licenciados en Economía en los términos de la Ley N° 6.576, Arts. 52, 53 y 87.

d) Comisión Fiscalizadora:

1 (un) Miembro Titular Actuario y 1 (un) Miembro Suplente Actuario.

1 (un) Miembro Titular Contador Público y 1 (un) Miembro Suplente Contador Público.

1 (un) Miembro Titular Licenciado en Administración y 1 (un) Miembro Suplente Licenciado en Administración.

1 (un) Miembro Titular Licenciado en Economía y 1 (un) Miembro Suplente Licenciado en Economía en los términos de la Ley N° 6.576, Arts. 59, 60 y 87.

Art. 2° - Establecer el siguiente Calendario Electoral:

Miércoles 29/03/2000 - Padrón Provisional de Profesionales en condiciones de votar.

Miércoles 12/04/2000 - Vencimiento del período de observaciones al Padrón Provisional.

Sábado 15/04/2000 - Vencimiento del plazo para la presentación de solicitudes de reconocimiento de las agrupaciones.

Jueves 27/04/2000 - Padrón definitivo de profesionales en condiciones de votar.

Jueves 27/04/2000 - Presentación de Listas de Candidatos para su oficialización.

3 días hábiles de la presentación - Vencimiento del plazo para la resolución de oficialización de Listas de Candidatos.

Lunes 15/05/2000 - Acto eleccionario de horas 08:00 a 18:00 en el local de Avda. Belgrano 1461 de la ciudad de Salta y las sedes de las delegaciones del interior de la Provincia.

Art. 3° - Publicar por cinco (5) días hábiles la presente Resolución General en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario El Tribuno, en los términos del Artículo 65 de la Ley N° 6.576 y del Artículo 7° del Anexo I de la Resolución General N° 659.

Art. 4° - Comuníquese a la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta.

Art. 5° - Dése a conocimiento de los profesionales matriculados, cópiese y archívese.

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Presidente

Cr. Dante Daniel Amador

Secretario

Imp. \$ 155,00

e) 20 al 24/03/2000

RECAUDACION

O.P. N° 237

Saldo anterior.....	\$ 35.061,80
Recaudación del día 20/03/00.....	\$ 1.359,60
TOTAL	\$ 36.421,40

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?**A través de los servicios:**

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes:

Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780